

El calendario electoral marca un punto clave: hoy vence el plazo para que ministros, alcaldes y gobernadores regionales presenten su renuncia si desean postular a las elecciones generales de 2026.

En ese contexto, Rafael López Aliaga, actual alcalde de Lima y líder de Renovación Popular, habría decidido postular a las elecciones de 2026.

Durante una actividad oficial realizada en la Plaza Mayor, su teniente alcalde, Renzo Reggiardo, pronunció un discurso que fue interpretado como una despedida anticipada.

El gesto, en un momento políticamente sensible, avivó las versiones sobre una posible salida de López Aliaga antes del cierre del plazo legal, lo que reforzó la percepción de que podría estar preparando su camino hacia una candidatura presidencial.

En el acto público, Renzo Reggiardo dirigió unas palabras de reconocimiento al alcalde de Lima.

"Le agradezco mucho, muchísimo, por haber confiado en mí, por haberme invitado a formar parte de esta gestión y que siempre en mí va a tener un soldado, esté

HOY PRESENTARÍA SU RENUNCIA A MUNICIPALIDAD DE LIMA

Rafael López Aliaga sería candidato presidencial



donde esté.", expresó ante la presencia de funcionarios y vecinos. Esa frase bastó para desatar una ola de interpretaciones sobre el futuro del burgomaestre.

Algunos presentes afirmaron que el tono del mensaje sonó más a despedida que a agradecimiento institucional.

Fuentes del municipio indicaron que la relación entre López Aliaga y Reggiardo es cercana, aunque evitaron confirmar si el teniente alcalde tenía conocimiento de alguna decisión definitiva. Desde el entorno del burgomaestre, en tanto, se limitaron a señalar que "el alcalde continúa centrado en su labor" y que no existe, por ahora, ninguna comunicación oficial sobre una eventual renuncia.

El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) recordó que este lunes 13 de octubre vence el plazo para que las autoridades

y altos funcionarios que aspiren a participar en las Elecciones Generales 2026 presenten su renuncia, conforme a lo establecido en la normativa electoral vigente.

De acuerdo con la Resolución N.º 0110-2025-JNE, la obligación alcanza a ministros, viceministros, gobernadores, vicegobernadores, alcaldes y otras autoridades que deseen postular a un cargo de elección popular.

Estos deberán formalizar su renuncia seis meses antes del proceso electoral, cuyo desarrollo está previsto para el 2026.

CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2025-GRL-OXI-SANTA-MARIA/LEY 29230 DE LA EMPRESA PRIVADA (LEY N° 29230 Y REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230)

Se convoca a la(s) Empresa(s) Privada(s) que esté(n) interesada(s) en el financiamiento de la elaboración del expediente técnico y ejecución del Proyecto de Inversión "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA, SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL Y SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN I.E. 20374 DISTRITO DE SANTA MARIA DE LA PROVINCIA DE HUAURA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA" con CUI N° 2476208, en el marco de la Ley N° 29230, Ley que impulsa la Inversión Pública Regional y Local con participación del sector privado, (en adelante, Ley N° 29230) y el Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 210-2022-EF y sus modificatorias (en adelante, Reglamento de la Ley N° 29230), para que presenten su expresión de interés desde el 14 de octubre de 2025 hasta 22 de octubre de 2025, conforme al anexo A del presente documento.

1. Entidad pública que convoca el proceso de selección:
GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

2. Objeto de la convocatoria y descripción del proyecto de inversión:
El objeto de la convocatoria es la selección de la Empresa Privada que sea la responsable del financiamiento de la elaboración del expediente técnico y ejecución del Proyecto de Inversión según el siguiente detalle:

N°	CUI	Nombre de la Inversión	Monto *	Plazo
1	2476208	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA, SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL Y SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN I.E. 20374 DISTRITO DE SANTA MARIA DE LA PROVINCIA DE HUAURA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	S/ 13,123,354.01	315 días calendarios

3. Calendario del proceso de selección:

N°	Calendario del proceso de selección	De:	Hasta:
1	Convocatoria y publicación de Bases.	13/10/2025	13/10/2025
2	Recepción de expresiones de interés de empresa(s) (o Consorcio(s)) y presentación de consultas y observaciones a las Bases (*).	14/10/2025	22/10/2025
3	Absolución de consultas y observaciones a las Bases.	23/10/2025	28/10/2025
4	Integración de Bases y publicación.	29/10/2025	29/10/2025
5	Presentación de propuestas, a través de los sobres N° 1, 2 y 3 (*).	07/11/2025	07/11/2025
6	Evaluación y calificación de propuestas técnicas y económicas.	10/11/2025	13/11/2025
7	Resultados de la evaluación y calificación de las propuestas y otorgamiento de la Buena Pro.	14/11/2025	14/11/2025

IMPORTANTE:

Para cada etapa del proceso de selección, deben respetarse los plazos señalados en el Reglamento de la Ley N° 29230. Asimismo, en caso de un solo postor, el calendario del proceso de selección debe modificarse en conformidad a lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de la Ley N° 29230.

4. Bases del proceso de selección:

Las Bases del proceso podrán ser consultadas en los siguientes portales institucionales:
www.proinversion.gob.pe
<https://www.gob.pe/regionlima>



Lima, lunes 13 de octubre de 2025

Con la finalidad de mejorar la calidad del servicio eléctrico que brindamos a nuestros clientes, efectuaremos trabajos de EXPANSIÓN en nuestras redes, en tal sentido se ha programado el corte temporal del suministro, de acuerdo a los siguientes detalles:

Código de corte :: P901144449
Distritos afectados :: VILLA MARIA DEL TRIUNFO - SAN JUAN DE MIRAFLORES - VILLA EL SALVADOR

Zonas Afectadas :: Suministros ubicados entre: Av. José Carlos Mariátegui, Jr. Independencia, Av. Pando Egusquiza, Jr. Santa Catalina, Av. Nicolás de Piérola, Jr. Miraflores, Jr. Francisco Bolognesi, Jr. Jorge Chávez, Jr. Mguel Grau, Jr. 9 de Agosto, Jr. Jorge Chávez, Asoc. Santa Rosa, A.H. Hugo Ricra, Sector Vallecito Bajo, A.H. Vista Alegre, Av. Primavera.

Fecha y hora :: jueves 16 de octubre del 2025 desde las 08:00 a 09:00 horas y 16:00 a 17:00 horas (horario aproximado).

Alimentador :: VM-33
Para validar si tu suministro se encuentra afectado por este corte temporal de servicio ingresa a la web www.luzdelsur.com.pe opción "Corte por mantenimiento". Para recibir las notificaciones de cortes programados en su correo electrónico, puede afiliarse a la oficina virtual de Luz del Sur desde www.luzdelsur.com.pe activando la opción recibir información de interrupciones programadas en "Configuración de Usuarios" o descargando el APP de Luz del Sur y activando las notificaciones por interrupciones programadas en la opción "Mi cuenta". LUZ DEL SUR agradece la comprensión de sus clientes, cualquier consulta puede comunicarse a nuestra central FONOLUZ al 617 5000.

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

De conformidad con el artículo 412° de la Ley General de Sociedades, se comunica que por Junta General de Accionistas de fecha 06 de octubre del 2025, se acordó la Disolución y Liquidación de la empresa denominada **Segama Maquinarias S.A.C.** con Ruc N° 20557861867, designándose como liquidador al Señor Raúl Alex Sánchez Bravo, con Dni N° 07757532. **Lima, 06 de octubre del 2025**
El Liquidador